REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI

SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ
GERENTE

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

OBJETIVO	Garantizar que los interlocutores (entidades públicas, asociaciones, gremios, veedurías, colegios, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera como pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando, de esta manera, que esta se encuentra respaldada por un procedimiento efectivo y transparente.
ALCANCE	Dar a conocer a los grupos de interés las reglas a tener en cuenta para poder participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí
RECURSO	La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí va a realizar la transmisión en directo a través de https://www.facebook.com/SanVicenteRamiriqui Para quienes van a seguir la transmisión en directo, deben tener conexión a internet.

AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Fecha:	28 de Abril de 2022
Hora de inicio:	10:00 am
Hora Aproximada de Finalización:	12:00 am
Medio de comunicación:	https://www.facebook.com/SanVicenteRamiriqui

ASISTENTES	Equipo directivo de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí Comunidad en general
PARTICIPANTES EXTERNOS	Personas que sigan la transmisión en vivo en el canal Facebook Institucional (Live) Personas que asistan presencialmente al auditorio de la entidad

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI PARA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZO:

1. Presentación anexo técnico a la superintendencia de salud con la información de la audiencia pública Rendición de Cuentas

2. La entidad hace la convocatoria general a través de la página web https://www.hospitalramiriqui.gov.co/ en el link https://www.hospitalramiriqui.gov.co/index.php/transparencia-e-informacion/item/124-rendicion-de-cuentas

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3. Hace convocatoria de difusión a través de la página de Facebook https://www.facebook.com/SanVicenteRamiriqui de la rendición de cuentas, invitando a los ciudadanos a participar.

4. Se hace invitación a participar en la Rendición de Cuentas vigencia 2021 a través de carteleras de la entidad, de la alcaldía Municipal y de las EAPB

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Inscripción para presentar y radicar las propuestas de intervención

En el link https://www.hospitalramiriqui.gov.co/index.php/transparencia-e-informacion/item/124-rendicion-de-cuentas se encuentra disponible el formato para la inscripción de propuestas de organizaciones para intervenir en la audiencia pública. la cual deben diligenciar y enviar al correo secretaria@hospitalramiriqui.gov.co antes del 22 de abril de 2022 para que le sea asignado y programado el tiempo de intervención, es de aclarar que la intervención no puede sobrepasar los 5 minutos.

Recepción de preguntas

Para la recepción de preguntas se encuentra en el enlace: https://www.hospitalramiriqui.gov.co/index.php/transparencia-e-informacion/item/124-rendicion-de-cuentas el formato establecido para formular las preguntas, a las cuales se dará respuesta una vez finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021

Preguntas que no puedan responderse durante la audiencia

Si existen preguntas que no puedan responderse durante la audiencia, quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

Por favor tenga en cuenta:

a) La inscripción de preguntas o propuestas deberá hacerse como se estipula en este reglamento.
b) Para soportar las preguntas o propuestas se podrán aportar cuantos documentos se consideran necesarios.
c) Solo se contestarán las preguntas o propuestas relacionadas con los contenidos en el informe de rendición de cuentas.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

d) A las preguntas o propuestas recibidas en el tiempo determinado se les dará respuesta durante la audiencia pública en el tiempo determinado para tal fin.

POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

La entidad cuenta con un formulario de encuesta de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde los participantes pueden dar calificación del desarrollo de la audiencia realizada. La cual se encuentra en el siguiente en el siguiente link https://www.hospitalramiriqui.gov.co/index.php/transparencia-e-informacion/item/124-rendicion-de-cuentas y en el enlace: https://forms.gle/cT3uyKAuznFkxYBT6

Posterior al cierre de la rendición de cuentas, de acuerdo con la normatividad vigente, se publicará en la página web el acta final con los resultados de la rendición de cuentas vigencia 2021.

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO		
ELABORO	**REVISO**	**APROBÓ**
NOMBRE: JENNY JOHANA BUITRAGO CARGO: ASESOR FIRMA	NOMBRE: CARLOS ENRIQUE CORTES PULIDO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FIRMA	NOMBRE: SANDRA VIVIANA SAMPAYO DIAZ CARGO: GERENTE FIRMA

CONTROL DE CAMBIOS		
CAMBIO REALIZADO	**FECHA DE CAMBIO**	**VERSIÓN**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD